



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

Fundación cristiana 1565- Creación Política 1824
Miembro de la mancomunidad Municipal "Valle Santa Catalina"
R.S.D. N° 033-2008-PCM/SD. (07-05-08)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Informe N° 007-2026-MDS-OF. ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL/CYG

A : Abog. XAVIER MARCO SANDOVAL BURGOS
Gerente Municipal

De : Lic. Cinthya Yparraguirre Gómez
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control

Asunto : Remito Anexo N° 06

Referencia : DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01.

Fecha : Simbal, 12 de enero del 2026.



Por medio del presente, me dirijo a Usted, para brindarle un cordial saludo, en virtud al documento de la referencia se solicita la publicación del anexo N° 06 APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 001-2026 el cual adjunto al presente informe.

De acuerdo al art. 27.4 – Modificación del CMN menciona que "En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva". Asimismo, en el art. 27.5. de la misma directiva dice "La aprobación de las modificaciones al CMN **son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.**

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
Lic. Cinthya Yparraguirre Gomez
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y
CONTROL PATRIMONIAL

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301136

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.01 - Oficina De Gerencia Municipal								
09/01/2026	00000001	071100441244	SERVICIO DE SUPERVISION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTR	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01.02.07.01 - Oficina De La Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
09/01/2026	00000002	607500070281	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,204.00
09/01/2026	00000002	607500070333	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS PESADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,785.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

 Lic. Cathya Yparaguirre Gomez
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL

 Abg. XAVIER MARCO SANDOVAL BURGOS
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad